

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 181**

**Número de Repertorio: 408**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 181 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0964600050	FARIAS CEDEÑO GABRIELA DE LOS ANGELES	COMPRADOR
562943131	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	VENDEDOR
0930985668	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	VENDEDOR
1702431857	DE LA ROSA MANCILLA IRMA GLADYS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6094803000	50570	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: sábado, 15 enero 2022

Fecha generación: lunes, 17 enero 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000047299



20211301003P00335

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211301003P00335					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2021, (13:14)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA GILER GRACE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302621097	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FARIAS CEDEÑO GABRIELA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0964600050	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2928.00					





NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ESCRITURA PÚBLICA N° 20211301003P00335**

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA OTORGADO POR LA SEÑORA GRACE PATRICIA AVILA GILER EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES IRMA GLADYS DE LA ROSA MANCILLA, CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA Y CHRISTOPHER COLON MONTALVO MEDIANTE PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA GABRIELA DE LOS ÁNGELES FARIAS CEDENO**



**CUANTÍA: 134868,00 USD**  
**DI 2 COPIAS**



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes cuatro (04) de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo en funciones prorrogadas según Acción de Personal número **2329-DNTH-2019-JT**, emitido por la Dirección General del Consejo de la Judicatura; comparecen la señora **GRACE PATRICIA AVILA GILER**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número **130262109-7**, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación trabajadora privada, domiciliado en la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, quien comparece por los derechos que represente de los

*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador

señores Irma Gladys de la Rosa Mancilla, Cynthia Irma Montalvo de la Rosa y Christopher Colon Montalvo mediante Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento público, misma que para los efectos de este contrato en adelante se le pedirá llamar sencillamente como la "VENDEDORA"; y por otro lado la señora **GABRIELA DE LOS ÁNGELES FARIAS CEDEÑO**, de estado civil soltero, de ocupación trabajadora privada, quien en lo posterior se la mencionara como "**COMPRADORA**". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo en su orden respectivo, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, **DOY FE.-** en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjuntan y demás conformen el artículo setenta y cinco (75) de la LOGIDC, los comparecientes autorizan se obtengan el respectivo certificado digital de datos de identificación únicos del registro civil para ser agregado a la presente como documentos habilitantes. Bien instruida con el objeto naturaleza y efectos, de esta Escritura Pública de Compraventa, que proceden a otorgar con entera libertad sin mediar fuerza ni coacción alguna me presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública la que copiada textualmente dice: **SEÑOR (A) NOTARIO (A):** En el Registro de Escritura Publicas a su cargo sírvase incorporar una Minuta de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA COMPARECIENTES.-**



CA.  
CART.  
ANTÓN PORTOVIEJO CARTÓN PORTOVIE  
ANTÓN PORTOVIEJO CARTÓN PORTOVIE  
ANTÓN PORTOVIEJO CARTÓN PORTOVIE

Intervienen y suscriben el presente contrato de Compraventa de un bien inmueble por una parte la señora **GRACE PATRICIA AVILA GILER**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número **130262109-7**, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación trabajadora privada, domiciliado en la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, quien comparece por los derechos que represente de los señores Irma Gladys de la Rosa Mancilla, Cynthia Irma Montalvo de la Rosa y Christopher Colon Montalvo mediante Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento público, misma que para los efectos de este contrato en adelante se le podrá llamar sencillamente como la "**VENDEDORA**"; y la señora **GABRIELA DE LOS ÁNGELES FARIAS CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número **096460005-0**, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación trabajadora privada, domiciliado en la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, quien comparece por sus propios y personales derechos, mismo que para los efectos de este contrato en adelante se le podrá llamar sencillamente como la "**COMPRADORA**". Los contratantes declaran ser Idóneos y capaces legalmente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Consta que la parte vendedora son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la parroquia San Lorenzo, zona San Lorenzo – Manta, lote **SAN**, lote de terreno que tiene una área 0-5187 has cinco mil ciento ochenta y siete metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y linderos: por el Norte: con quebrada de 121,00 M RBO, siguiendo su trazado; SUR: con terreno de la señora Griselda Montalbán en 121,00 M, RBO s 68.



*Leonardo Patricio Espinel García*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador



00 W, ESTE: con carretera Santa Rosa San Lorenzo en 71,00 M, RBO siguiendo su trazado; OESTE: con calle pública en 71,00 M RBO, siguiendo su trazado, mismo que fue adquirido mediante Sentencia de Posesión Efectiva misma que se protocolizo en la Notaria Segunda del

cantón Manta el lunes 30 de octubre del año 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 14 de agosto del año 2018. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes indicados

y expuesto en la cláusula precedente, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA" señora GRACE PATRICIA AVILA GILER, quien comparece por los derechos que represente de los señores Irma Gladys de la Rosa Mancilla, Cynthia Irma Montalvo de la Rosa y Christopher Colon Montalvo mediante Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento público, en forma libre, voluntaria, sin coacción, ni amenaza, sin seducción alguna, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora **GABRIELA DE LOS ÁNGELES FARIAS CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía número **096460005-0**, la totalidad del bien inmueble descrito y singularizado en la Cláusula Segunda del presente contrato. Venta que realiza la vendedora como cuerpo cierto, con todas sus entradas, salidas, uso, goce, costumbre, servidumbres activas y pasivas, mas todos los derechos que le correspondan.

**CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - El precio del lote de terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este instrumento público, es el de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (134862,00 USD)**. Valor que la parte





vendedora **declara** haber **recibido** dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior por este concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

**SANEAMIENTO.** - Así mismo la vendedora mediante este mismo instrumento tiene a bien someterse al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: AUTORIZACION PARA**

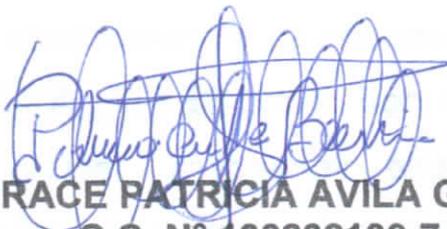
**INSCRIBIR.** - La parte vendedora, faculta y autoriza a la **COMPRADORA** portador de la copia autorizada de esta Escritura Pública de Compraventa, para requerir en forma personal o por intermedio de tercera persona la correspondiente inscripción y anotación que por ley corresponda en el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.** - Los intervinientes manifiestan que **ACEPTAN** todas las cláusulas constantes en el presente instrumento, por cuanto las misma benefician a sus mutuos y personales intereses. **OCTAVA: LA DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de

este instrumento. **(Firmando) ABOGADA KAREN NICOLL MENDOZA GUILLEN.** Matrícula número: 13-2016-186 del Foro de Abogados de Manabí del Consejo de la Judicatura. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican y complementada con los documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. ASI MISMO yo, el Notario examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura



*Ab. Leonardo Espinel García*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
**Portoviejo - Ecuador**

por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto - contrato. Y, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. - Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE. –**

  
**GRACE PATRICIA AVILA GILER**  
C.C. N° 130262109-7



**REPRESENTANDO A LOS SEÑORES IRMA GLADYS DE LA ROSA  
MANCILLA, CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA Y  
CHRISTOPHER COLON MONTALVO MEDIANTE PODER  
ESPECIAL  
VENDEDOR (A)**



**GABRIELA DE LOS ANGELES FARIAS CEDEÑO**  
C.C. N° 096460005-0  
COMPRADORA

  
**AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

50570

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013032  
Certifico hasta el día 2021-06-30:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6094803000  
Fecha de Apertura: lunes, 13 abril 2015  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: SAN LORENZO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: SAN LORENZO

**LINDEROS REGISTRALES:** Un lote de terreno ubicado en la parroquia SAN LORENZO, Zona San Lorenzo - Manta, lote S/N. Lote de terreno que tiene una área: 0-5187 Has. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con quebrada de 121,00 M. RBO, siguiendo su trazado: SUR, con terreno de la señora Griselda Montalbán en 121,00 M. RBO s 68-00 w. ESTE, con carretera Santa Rosa San Lorenzo en 71,00 M. RBO siguiendo su trazado; OESTE, con calle publica en 71,00 M. RBO, siguiendo su trazado.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3268 Jueves, 29 diciembre 2005	45340	45349
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	388 vienes, 09 febrero 2007	5398	5403
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	188 martes, 14 agosto 2018	1	1
COMPRA VENTA	ACLARATORIA	2614 miércoles, 15 agosto 2018	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	3099 viernes, 21 septiembre 2018	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 5 ] ADJUDICACION

Inscrito el: Jueves, 29 diciembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2005

Fecha Resolución: miércoles, 16 noviembre 2005

#### a.-Observaciones:

Adjudicación sin hipoteca con Demanda. Un terreno ubicado en el cantón Manta, parroquia san Lorenzo, Zona San Lorenzo, Lote S/N que tiene una superficie de 0,5187 Has. Inscripción que se hace con demanda inscrita el 2 de Octubre del 2.005, actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 26 de Septiembre del 2.006 bajo el N.- 221.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALAVA AVILA TANMY MONIKA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MEILES MORA JOSE MANUEL	CASADO(A)	MANTA

*Ab. Leonardo Patricio Espinel García*  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 febrero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 agosto 2006

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en la parroquia SAN LORENZO, Zona San Lorenzo - Manta, lote S/N. Lote de terreno que tiene una área: 0-5187 Has. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA AVILA TAMMY MONIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIELES MORA JOSE MANUEL	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3268	jueves, 29 diciembre 2005	45340	45349

**Registro de : SENTENCIA**

[ 3 / 5 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 14 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 octubre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA La Señora Grace Patricia Avila Giler interviene en calidad de apoderada de los Señores Irma Gladys de la Rosa Mancilla, Christopher Colon Montalvo y de Cynthia Irma Montalvo de la Rosa. Posesión efectiva que la concedo sin perjuicios de los derechos de terceros 1)Un lote de terreno ubicado en la parroquia SAN LORENZO, Zona San Lorenzo - Manta, lote S/N. Lote de terreno que tiene una área: 0-5187 Has. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS 2)Lote de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo , Lote S/N ,Provincia de Manabí, . Sup. 0,8024 Has.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE LA ROSA MANCILLA IRMA GLADYS	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 5 ] ACLARATORIA

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 agosto 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ACLARACIÓN.-Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la compareciente señora CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA, por sus propios derechos y por los que representa como apoderada del señor CHRISTOPHER COLON MONTALVO , y como herederos de su difunto padre el señor CRISTOBAL COLON MONTALVO AVILA (FALLECIDO) , declaran que en la escritura descrita en la cláusula segunda de este contrato, por un error involuntario se hizo constar que el estado civil del señor Cristóbal Colon Montalvo Avila era de CASADO, cuando en

Número de Inscripción : 388

Folio Inicial: 5398

Número de Repertorio: 674

Folio Final : 5398

Número de Inscripción : 188

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5400

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2614

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5420

Folio Final : 1

realidad su estado civil es SOLTERO, tal como lo demuestra con los documentos habilitantes que agrega a este contrato, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica a los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 5 / 5 ] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL  
Inscrito el: viernes, 21 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 17 septiembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 3099

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6367

Folio Final: 0

Partición Extrajudicial de inmueble dejado por el Causante Cristobal Colón Montalvo Avila inmueble ubicado en la parroquia San Lorenzo zona San Lorenzo del Cantón Manta, quedando establecido en Porcentajes que le corresponde a cada uno el 50% . La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicado y en calidad de Cuerpo cierto. El Sr. Christopher Colón Montalvo representado por medio de su apoderada Sra. Cynthia Irma Montalvo De la Rosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON		
PROPIETARIO	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	SOLTERA	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

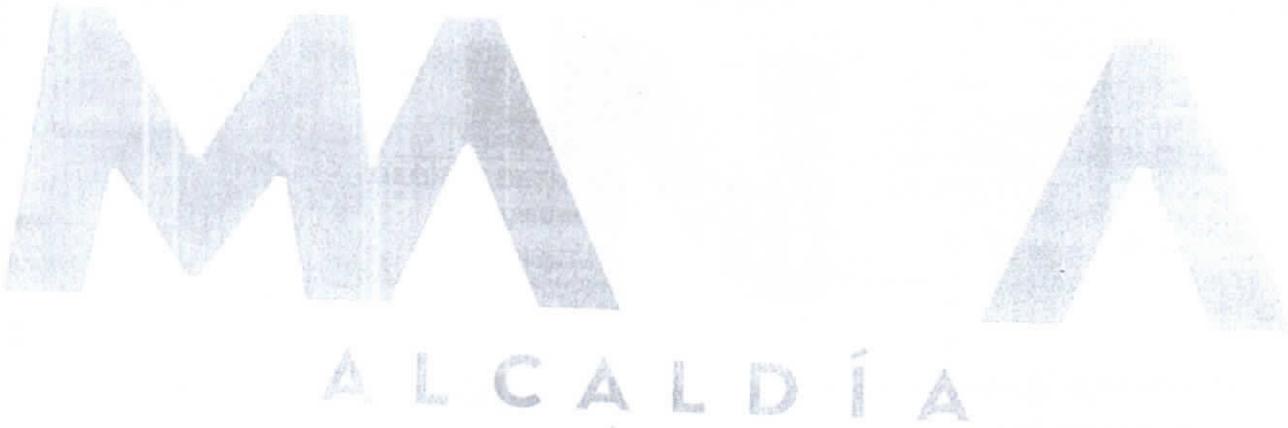
Emitido el 2021-05-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA RAMIREZ LEONARDO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013032 certifico hasta el día 2021-05-30, la Ficha Registral Número: 50570.

*Leonardo Ramirez*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo, Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 1 G H U D J E A



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122021-050583**

N° ELECTRÓNICO : 214931

Fecha: 2021-05-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 6-09-48-03-000

Ubicado en: SAN LORENZO VIA COSTANERA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 5187 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0930985668	MONTALVO DE LA ROSA-CYNTHIA IRMA
562943131	MONTALVO-CHRISTOPHER COLON

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 134,862.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 134,862.00

SON:

CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. El predio descrito a la presente fecha no tiene problemas de Sobreposición, El presente trámite se ha revisado con la información disponible que se ha podido relacionar para el respectivo estudio y sumado a la desactualización catastral existente no se puede determinar que exista conflictos, se deja salvado el derecho a terceros.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1512125M9HT8N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-05-03 14:53:36



**N° 122021-050620**

Manta, martes 04 mayo 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-09-48-03-000 perteneciente a MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA con C.C. 0930985668 Y MONTALVO CHRISTOPHER COLON con C.C. 562943131 ubicada en SAN LORENZO VIA COSTANERA BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$134,862.00 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100.

**NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL**



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: jueves 03 de junio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



151249ECMRGQX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/049836**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 05/04/2021

Por: 1,753.21

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/04/2021



VE-258122



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA

Identificación: 0930985668

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: FARIAS CEDEÑO GABRIELA DE LOS ANGELES

Identificación: 0964600050

Teléfono:

Correo: 123@HOTMAIL.COM

Detalle: NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

**PREDIO:** Fecha adquisición: 22/08/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-09-48-03-000

134862.00

5187.00

SANLORENZOVIACOSTANERA

134,862.00

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,348.52	0.00	0.00	1,348.62
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	404.59	0.00	0.00	404.59
<b>Total=&gt;</b>		<b>1,753.21</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,753.21</b>

Saldo a Pagar

*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador



Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE  
INGRESO A CAJA

000039018

## CONCEPTO - Capacitación Materiales Peligrosos

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
57948	2021/05/04 9:09	04/05/2021 09:09:00a. m.	693642	2021
<b>CONTRIBUYENTE</b> MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA C.I.: 0930985668				
<b>CLAVE CATASTRAL</b> 060948030000000000				
<b>UBICACION</b> Direccion: SAN LORENZO / SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO   SAN LORENZO VIA COSTANERA				
<b>DETALLE</b> CERTIFICADO DE SOLVENCIA				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Capacitación Materiales Peligrosos \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
		<b>USD 3.00</b>
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



*Suiza*



Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE  
INGRESO A CAJA  
000039012

## CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
57946	2020/01/01 0:00	04/05/2021 09:06:00a. m.	290797	2020
<b>CONTRIBUYENTE</b> MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA C.I.: 0930985668				
<b>CLAVE CATASTRAL</b> 060948030000000000				
<b>UBICACION</b> Direccion: SAN LORENZO / SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO   SAN LORENZO VIA COSTANERA				
<b>DETALLE</b> Migración del Sistema				
<b>AVALÚO</b>				
124 488.00				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
Contribución Predial	\$ 18.67	(+)SUB-TOTAL (1)	18.67	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 18.84
		(+)Emisión	0.00	(-)Descuento \$ 0.00
		(+)Interés	0.17	(-)Abonos Título \$ 0.00
		(+)Coactiva	0.00	
SUBTOTAL 1		18.67	SUBTOTAL 2	18.84
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



USD 18.84



PIRAY LOOR ANA CELESTE  
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890  
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE  
INGRESO A CAJA  
000039013

## CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
57945	2019/01/01 0:00	04/05/2021 09:06:00a. m.	351697	2019
<b>CONTRIBUYENTE</b> MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA C.I.: 0930985668				
<b>CLAVE CATASTRAL</b> 060948030000000000				
<b>UBICACION</b> Direccion: SAN LORENZO / SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO   SAN LORENZO VIA COSTANERA				
<b>DETALLE</b> Migración del Sistema.				
<b>AVALÚO</b>				
103 740.00				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
Contribución Predial \$ 15.56		(+)SUB-TOTAL (1)	15.56	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 17.51
				(-)Descuento \$ 0.00
				(-)Abonos Título \$ 0.00
		(+)Emisión	0.00	
		(+)Interés	1.95	
		(+)Coactiva	0.00	
SUBTOTAL 1		15.56	SUBTOTAL 2	17.51
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



USD 17.51



PILAY LOOR ANA CELESTE  
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido. Se reserva todos los derechos reservados.



Factura: 001-002-000029756



20171308002P01842



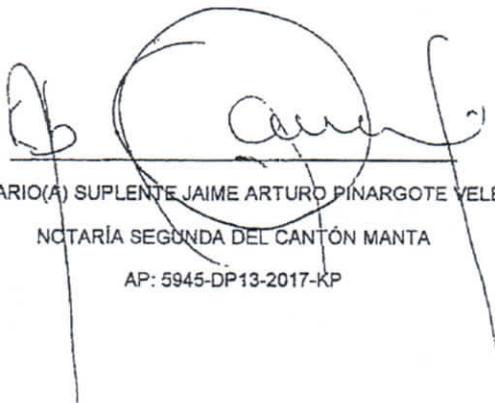
NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P01842						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:51)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE LA ROSA MANCILLA IRMA GLADYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702431857	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930985668	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	562943131	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>COMENTARIO/OBSERVACIONES:</b> PODER A FAVOR DE LA SENORA GRACE PATRICIA AVILA GILER.							
<b>CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

Abg. Patricia Mendoza Britones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

  
 NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA  
 AP: 5945-DP13-2017-KP

  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
 Portoviejo - Ecuador



FACTURA NUMERO:001-002-000029756

CÓDIGO NUMERICO: 20171308002P.01842

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES IRMA GLADYS DE LA ROSA MANCILLA, CHRISTOPHER COLON MONTALVO Y CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA A FAVOR DE LA SEÑORA GRACE PATRICIA AVILA GILER.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mi Abogado JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ, Notario Público Segundo Suplente del Cantón, Acción de personal número 5945-DP13-2017-KP, Comparecen la señora IRMA GLADYS DE LA ROSA MANCILLA, quien dice ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos cuatro tres uno ocho cinco guión siete, el señor CHRISTOPHER COLON MONTALVO, de nacionalidad estadounidense, quien dice ser de estado civil casado, con pasaporte número cinco seis dos nueve cuatro tres uno tres uno; y, la señorita CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA, de nacionalidad ecuatoriana, quien dice ser

Ab. Jaime Pinargote Velez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta-Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta-Ecuador



Especial, contenido al tenor de las cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecencia a la celebración del presente Poder Especial, la señora IRMA GLADYS DE LA ROSA MANCILLA, quien dice ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos cuatro tres uno ocho cinco guión siete, el señor CHRISTOPHER COLON MONTALVO, de nacionalidad estadounidense, quien dice ser de estado civil soltero, con pasaporte número cinco seis dos nueve cuatro tres uno tres uno; y, la señorita CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA, de nacionalidad ecuatoriana, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula de ciudadanía cero nueve tres cero nueve ocho cinco seis seis guión ocho; domiciliados en MIAMI - FLORIDA y de tránsito por esta ciudad de Manta, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "PODERDANTES".-

SEGUNDA: OBJETO DEL PODER: Los PODERDANTES, manifiestan que tienen a bien otorgar poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora GRACE PATRICIA AVILA GILER, de estado civil casada, con número de cédula

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez  
 Notario Público Segundo  
 Manta - Ecuador

*Leonardo*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
 Portoviejo - Ecuador



de estado civil soltera, con número de cédula de ciudadanía cero nueve tres cero nueve ocho cinco seis guión ocho; domiciliados en MIAMI - FLORIDA y de tránsito por esta ciudad de Manta, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "PODERDANTES".- Además

los comparecientes declaran ser mayores de edad, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan

obtener información de la misma en el Sistema del

Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder

descargarlas para que queden agregadas junto con

copia de pasaporte a esta escritura como

habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto

y resultados de esta escritura Pública, a cuyo

otorgamiento proceden por sus propios derechos, así

como examinadas que fueran en forma aislada y

separadas, de que comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial ni promesa o seducción, me piden que

eleve a escritura Pública el texto de la minuta que

me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar un de Poder



realizar la escritura pública de  
 Extrajudicial y acepte nuestras cuotas hereditarias  
 en la misma; C) Pagar las obligaciones  
 tributarias que les correspondan, presente  
 documentos, declaraciones juramentadas, pagar  
 tasas o cualquier otro valor que se deba y, en  
 general intervenir en cuanto diligencia se requiera  
 sobre el pago al IMPUESTO LEGADO, DONACIONES Y  
 HERENCIA en calidad de herederos de los bienes  
 dejados por el causante CRISTOBAL COLON MONTALVO  
 AVILA ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS y a su  
 vez pueda obtener la respectiva clave para que  
 dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO  
 LIBERATORIO de conformidad con la ley; D) Para que  
 comparezca ante cualquier Notaría del País y los  
 represente en la Posesión Efectiva, Partición  
 Extrajudicial, acepte los derechos y acciones que  
 les correspondan dentro de la escritura de  
 partición extrajudicial de los bienes inmuebles  
 dejados por el causante y si se da el caso poder  
 dar en venta nuestras cuotas hereditarias que nos  
 pueda corresponder; E) Comparezca ante las  
 Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones  
 Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Ab. Jaime F. Fariña  
 Notario Público Segundo Suplente  
 Manta - Ecuador

*Ab. Leonardo Patricio Espinel García*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
 Portoviejo - Ecuador



uno tres cero dos seis dos uno cero nueve guión  
siete: para que en nuestros nombres y

Abg. Patricia Mendoza Brito  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

representación proceda a realizar los siguientes  
actos: A) Obtenga la POSESION EFECTIVA y declare  
por nosotros bajo juramento en dicha Posesión que  
somos conviviente sobreviviente y herederos  
respectivamente del causante **CRISTOBAL COLON  
MONTALVO AVILA**, quien falleció en HOLLYWOOD CONDADO  
BROWARD, 33021 el diecinueve de julio del dos mil

Ab. Jaime Pinargote Vélez  
Notario Público Segundo Suplente  
Cantón Ecuador

diecisiete quien murió sin haber dejado testamento  
ninguno; B) Para que proceda a realizar el trámite  
de Partición Extrajudicial de los bienes  
hereditarios dejados por el causante **CRISTOBAL  
COLON MONTALVO AVILA**, bienes inmuebles que se  
encuentran ubicados en el Cantón Manta y  
Montecristi, cuyas identificaciones precisas se  
tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y  
más información constantes en el título de dominio  
que deberá obtenerlos en el Registro de la  
Propiedad del Cantón correspondiente, pudiendo  
solicitar los documentos pertinentes antes las  
autoridades Municipales del respectivo Cantón,  
organismo que deberá otorgar la respectiva  
autorizaciones, documentos habilitantes para



ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta con los documentos anexos y habilitantes que incorporan queda elevada a escritura pública todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario suplente, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. (1)

Elaborado por R.M.S.P.



*Irma Gladys de la Rosa*

IRMA GLADYS DE LA ROSA MANCILLA

C.C.No. 170243185-7

*Christopher Colon Montalvo*

CHRISTOPHER COLON MONTALVO

PASAPORTE No. 562943131

Ab. Jaime Pinargote Vélez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Leonardo Patricio Espinel Garcés*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcés  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, etc. en que se requiera de nuestra

presencia y firma, solicitando o legalizando toda

clase de documentos.- TERCERA: Así mismo queda la

apoderada debidamente facultada para el caso de

procuración judicial delegar a favor de un Abogado

en libre ejercicio profesional, quien les podrá

representar ante los jueces y tribunales del

Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia

y litigio, en demanda o en defensa de sus

intereses, así como ante entidades u organismos

administrativos y de cualquier otra naturaleza del

país, en calidad de actores o demandados, dentro

de causas Civiles, Penales o de cualquier

naturaleza que fuere, en los cuales podrá llegar

acuerdos y podrá transigir.- Nuestra apoderada

queda facultada a realizar cuantos trámites sean

necesario para cumplir con lo antes dicho y que no

sea la falta de cláusula especial la que impida en

cabal cumplimiento de este poder.- LA DE ESTILO:

Usted señora Notaria se dignará agregar las demás

cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del

presente instrumento. (Firmado) ABG. JAVIER

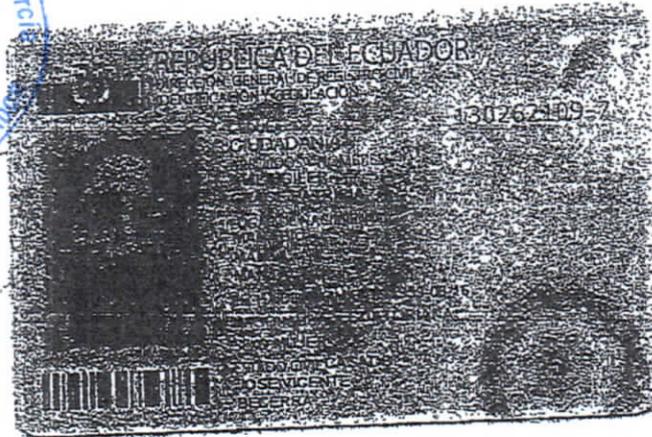
VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE

1

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Ab. Javine Pinargote Velez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta - Ecuador





*Ab. Jaime Pinargote Vélez*  
 Notario Público Segundo Suplente  
 Manta - Ecuador

*Abg. Patricia Mendoza Britones*  
 Notario Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

...oy rat. que los precedentes  
 reproducciones que constan  
 en... folios útiles anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales, Manta... 01/09/2017

*Ab. Jaime Pinargote Vélez*  
 Notario Público Segundo Suplente  
 Manta - Ecuador





Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador  
Ab. Jaime Pinargote Velez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta - Ecuador

YO Y FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 01.09.2010

Ab. Jaime Pinargote Velez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Cynthia I. Montalvo*

Número único de identificación: 0930985668

Nombres del ciudadano: MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRISTOBAL COLON MONTALVO AVILA

Nombres de la madre: IRMA GLADYS DE LA ROSA MANCILLA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Jaime Pinargote Velez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 174-050-51247



174-050-51247

*[Signature]*

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702431857

Nombres del ciudadano: DE LA ROSA MANCILLA IRMA GLADYS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODOLFO DE LA ROSA

Nombres de la madre: MARIA MANCILLA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricio Mendoza Briones  
Notario Público Segunda  
MANTA - Ecuador  
Juzgado de Cantón de Manta  
Abg. Jaime Pinarjote Velez  
Notario Público Segunda  
MANTA - Ecuador

N° de certificado: 179-050-51198



179-050-51198

Ing Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







*Cynthia I. Montalvo*

CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA

C.C.No.

0.93098566-8

*[Signature]*  
EL NOTARIO SUPLETE

Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez  
Notario Público Segundo Suplente  
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CLASIFICACION

096460005-0

CONSEJO DE EXTENSIONES  
 APellidos y Nombres  
 GABRIELA DE LOS ANGELES  
 Lugar y Fecha de Nacimiento  
 QUAYACHIL  
 2008-10-10  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2023-04-10

PROFESION / OLLA  
 LAS PERRAS/LALLEY

APellidos y Nombres del Padre  
 XXXXXXXXXXXX  
 APellidos y Nombres de la Madre  
 XXXXXXXXXXXX  
 Lugar y Fecha de Edición  
 QUAYACHIL  
 2008-10-10  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2023-04-10

**CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021**

FRONTERA MANABI  
 CIRCUNSCRIPCION: 2  
 CANTON MANTA  
 PARROQUIA MANTA  
 ZONA 1  
 JUNTA No. 0016 FEMENINO

CRN

N 12087927

CE N 0964600050

FABIAS CEDEÑO GABRIELA DE LOS ANGELES

CRN

CIDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
 Portoviejo - Ecuador

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0964600050

Nombres del ciudadano: FARIAS CEDEÑO GABRIELA DE LOS ANGELES

Condición del cedulao: EXT\*VIS\*18\*MESES

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2021

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 211-416-25363



211-416-25363

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA EN NUMERO DE **DIECINUEVE** FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. **-EL NOTARIO**



*Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

50570

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001441  
Certifico hasta el día 2022-01-12:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6094803000  
Fecha de Apertura: lunes, 13 abril 2015  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: SAN LORENZO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: SAN LORENZO

**LINDEROS REGISTRALES:** Un lote de terreno ubicado en la Parroquia SAN LORENZO, Zona San Lorenzo Manta, lote S/N. Lote de terreno que tiene una área: 0-5187 Has. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS y tiene las siguientes medidas y linderos:

**Norte:** con quebrada de 121,00 M. RBO, siguiendo su trazado  
**Sur:** con terreno de la señora Griselda Montalbán en 121,00 M. RBO s 68-00 w  
**Este:** con carretera Santa Rosa San Lorenzo en 71,00 M. RBO siguiendo su trazado  
**Oeste:** con calle publica en 71,00 M. RBO, siguiendo su trazado.  
**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3268 jueves, 29 diciembre 2005	45340	45349
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	388 viernes, 09 febrero 2007	5398	5403
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	188 martes, 14 agosto 2018	1	1
COMPRA VENTA	ACLARATORIA	2614 miércoles, 15 agosto 2018	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	3099 viernes, 21 septiembre 2018	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5 ] ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2005

Fecha Resolución: miércoles, 16 noviembre 2005

#### a.-Observaciones:

Adjudicación sin hipoteca con Demanda. Un terreno ubicado en el cantón Manta, parroquia san Lorenzo, Zona San Lorenzo, Lote S/N que tiene una superficie de 0,5187 Has. Inscripción que se hace con demanda inscrita el 2 de Octubre del 2.005, actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 26 de Septiembre del 2.006 bajo el N.- 221.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MIELES MORA JOSE MANUEL	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ALAVA AVILA TANMY MONIKA	CASADO(A)	MANTA



**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 febrero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 agosto 2006

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en la parroquia SAN LORENZO, Zona San Lorenzo - Manta, lote S/N. Lote de terreno que tiene una área: 0-5187 Has. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 388

Folio Inicial: 5398

Número de Repertorio: 674

Folio Final : 5403

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIELES MORA JOSE MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA AVILA TAMMY MONIKA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**

[3 / 5 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 14 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 octubre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA La Señora Grace Patricia Avila Giler interviene en calidad de apoderada de los Señores Irma Gladys de la Rosa Mancilla, Christopher Colon Montalvo y de Cynthia Irma Montalvo de la Rosa. Posesión efectiva que la concedo sin perjuicios de los derechos de terceros 1)Un lote de terreno ubicado en la parroquia SAN LORENZO, Zona San Lorenzo - Manta, lote S/N. Lote de terreno que tiene una área: 0-5187 Has. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS 2)Lote de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo , Lote S/N ,Provincia de Manabí, . Sup. 0,8024 Has.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 188

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5400

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE LA ROSA MANCILLA IRMA GLADYS	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 5 ] ACLARATORIA

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 agosto 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ACLARACIÓN.-Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la compareciente señora CYNTHIA IRMA MONTALVO DE LA ROSA, por sus propios derechos y por los que representa como apoderada del señor CHRISTOPHER COLON MONTALVO , y como herederos de su difunto padre el señor CRISTOBAL COLON MONTALVO AVILA (FALLECIDO) , declaran que en la escritura descrita en la cláusula segunda de este contrato, por un error involuntario se hizo constar que el estado civil del señor Cristóbal Colon Montalvo Avila era de CASADO, cuando en realidad su estado civil es SOLTERO , tal como lo demuestra con los documentos habilitantes que agrega a este contrato, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica a los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 2614

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5420

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	SOLTERA	MANTA
ACLARANTE	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 5 ] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 21 septiembre 2018

Número de Inscripción : 3099

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6367

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Partición Extrajudicial de inmueble dejado por el Causante Cristobal Colón Montalvo Avila inmueble ubicado en la parroquia San Lorenzo zona San Lorenzo del Cantón Manta, quedando establecido en Porcentajes que le corresponde a cada uno el 50% . La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicado y en calidad de Cuerpo cierto. El Sr. Christopher colón Montalvo representado por medio de su apoderada Sra. Cynthia Irma Montalvo De la Rosa.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MONTALVO AVILA CRISTOBAL COLON		MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO CHRISTOPHER COLON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA	SOLTERA	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>5</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA RAMIREZ LEONARDO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001441 certifico hasta el día 2022-01-12, la Ficha Registral Número: 50570.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 7 6 1 7 W P 2 J Z R N





N° 012022-053967

Manta, viernes 14 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MONTALVO DE LA ROSA CYNTHIA IRMA** con cédula de ciudadanía No. **0930985668**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: lunes 14 febrero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154611GY143A5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



